

ANUNCIO

D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL (SEVILLA).

HACE SABER: Que en sesión plenaria de 11 de febrero de 2022, este Ayuntamiento aprobó las convocatorias de ayudas a creación de trabajo autónomo y mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo; enmarcadas en el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial en El Coronil (Línea 7.1 y Línea 7.2) del Plan Contigo 2020-2021 de la Diputación Provincial de Sevilla, así como sus Bases Reguladoras, publicadas en el <<Boletín Oficial>> de la Provincia de Sevilla núm. 40 de 18 de Febrero de 2022.

Enlace al Boletín Oficial N° 40 de 18 de Febrero de 2022:

<https://www.dipusevilla.es/system/modules/com.saga.sagasuite.theme.diputacion.sevilla.corporativo/handlers/download-bop.pdf?id=8a8302f8-8fef-11ec-a4b1-0050569fe27b>

Lo que se hace público para general conocimiento, **haciendo saber que el plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla de los extractos de las convocatorias (artículo 20. 8a LGS) que serán realizados en breve a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS). Publicación ésta que se anunciará a través del Tablón Edictal y página web de este Ayuntamiento** www.elcoronil.es

En El Coronil a fecha de firma electrónica

El Alcalde
Fdo: José López Ocaña

Código Seguro De Verificación:	y+TnheU174SAJrrnkmkCDA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	18/02/2022 13:19:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y+TnheU174SAJrrnkmkCDA==		

